



INFORME SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA ADOPTADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA ENFRIADORA EN EL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES.

1.- ANTECEDENTES Y CONTENIDO DEL PLIEGO

El presente informe se redacta por los técnicos designados como asistencia técnica a la Mesa de Contratación, para la valoración y evaluación de los *criterios de adjudicación de valoración automática* relativos al Expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación 72/17: *Sustitución de planta enfriadora bomba de calor; adquisición e instalación de otra planta en el edificio de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.* Con arreglo a los términos establecidos en el correspondiente Pliego, reflejados de esta manera en el mismo:

A) CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA:

- 1) – *Oferta económica*50 %.
- 2) – *Rendimiento (ESSER)* 18 %.
- 3) – *Potencia*18 %.
- 4) – *Aumento del plazo de garantía*4 %.
- 5) – *Aumento del plazo de mantenimiento gratuito*..... 4 %.
- 6) – *Tiempo de respuesta frente a averías*.....2%.
- 7) – *Certificados*..... 3%.

1) OFERTA ECONÓMICA (MAX. 50 PUNTOS)

Entendida como la más ventajosa, la más baja de las presentadas que no incurra en temeridad, establecida ésta en 5 unidades porcentuales por debajo a la media de las ofertas presentadas. En caso de justificación de la temeridad obtendrán mayor puntuación. Para las demás ofertas se calculará la que proporcionalmente les corresponda en función de la baja ofrecida. Para precio igual al de licitación, la puntuación será cero. Para precio superior al de licitación, la oferta se desestimará en su conjunto.

Fórmula 1:

$$\text{Puntuación oferta} = \text{Punt.máx. parámetro} \times \frac{(\text{Presupuesto base} - \text{Oferta})}{(\text{Presupuesto base} - \text{Mejor oferta presentada})}$$

2) MAYOR RENDIMIENTO DE LA CLIMATIZADORA A INSTALAR (MAX. 18 PUNTOS)

Con un mínimo establecido en proyecto de 3,9. Se valora con la fórmula 2.

Fórmula 2:

$$\text{Puntuación oferta} = \text{Punt.máx. parámetro} \times \frac{(\text{Valor oferta} - \text{Valor mínimo exigido})}{(\text{Mejor oferta presentada} - \text{Valor mín. exigido})}$$

10/04/2018 11:02:45 Firmante: JUAREZ, ANCAS, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) aef9651-aa03-bb4e-292639009292

Firmante: MORENO VICENTE, ELISA





3) MAYOR POTENCIA DE LA CLIMATIZADORA A INSTALAR (MAX. 18 PUNTOS)

Con una mínima establecida en proyecto de 340 y una máxima de 430. Se valora mediante fórmula 3.

$$\text{Fórmula 3:}$$
$$\text{Puntuación oferta} = \text{Punt.máx. parámetro} \times \frac{(\text{Valor oferta} - \text{Valor mínimo exigido})}{(\text{Valor máximo exigido} - \text{Valor mín. exigido})}$$

4) AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA (MAX. 4 PUNTOS*)

Se considera hasta un máximo de 5 puntos* el aumento de los plazos de garantía establecido en el pliego (24 meses). La oferta se realizará por meses completos, siendo el reparto de puntos proporcional al de mayor oferta. La puntuación será cero para el plazo establecido en el pliego.

(* Si bien el texto del apartado O) del pcap se refiere a 5 puntos, el cuadro resumen otorga a este criterio 4 puntos, permitiendo esta cifra sumar 100 puntos como puntuación total.

$$\text{Fórmula 2:}$$
$$\text{Puntuación oferta} = \text{Punt.máx. parámetro} \times \frac{(\text{Valor oferta} - \text{Valor mínimo exigido})}{(\text{Mejor oferta presentada} - \text{Valor mín. exigido})}$$

5) AUMENTO EN EL PLAZO DE MANTENIMIENTO GRATUITO (MAX. 4 PUNTOS)

Se considera hasta un máximo de 4 puntos el aumento de los plazos de mantenimiento gratuito establecido en el pliego (24 meses). La oferta se realizará por meses completos, siendo el reparto de puntos proporcional al de mayor oferta. La puntuación será cero para el plazo establecido en el pliego.

$$\text{Fórmula 2:}$$
$$\text{Puntuación oferta} = \text{Punt.máx. parámetro} \times \frac{(\text{Valor oferta} - \text{Valor mínimo exigido})}{(\text{Mejor oferta presentada} - \text{Valor mín. exigido})}$$

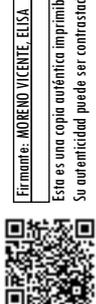
6) TIEMPO DE RESPUESTA FRENTE A AVERÍAS (MAX. 2 PUNTOS)

Máximo 1 hora. Su reducción se valora hasta 2 puntos. Se valora mediante fórmula 4.

$$\text{Fórmula 4:}$$
$$\text{Puntuación oferta} = \text{Punt.máx. parámetro} \times \frac{\text{Mejor oferta}}{\text{Oferta licitador}}$$

7) CERTIFICADOS (MAX. 3 PUNTOS)

ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001.
Los certificados se valoran a un punto por certificación.





2.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las empresas que presentan ofertas son:

- 1- ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 2- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- 3- REGENERA LEVANTE, S.L.
- 4- FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.
- 5- ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.
- 6- JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.
- 7- YOMME ENERGY SERVICES, S.L.
- 8- MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.
- 9- ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA
- 10- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.

El resumen del resultado de las ofertas queda plasmado en el desarrollo de las tablas que se acompañan. Las categorías consideradas y valoradas establecen las consideraciones particulares en cada una de las ofertas, por lo que atendiendo a lo expresado en cada una de ellas y resumiendo su contenido, resulta que:

ZADISA		
Oferta económica	88.086 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	4,28	
Potencia	424 kW	
Aumento del plazo de garantía	No especifica	--
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	0 meses	Plazo total: 24 meses
Tiempo respuesta frente averías	60 minutos	Reducción 0 minutos
Certificados	No aporta	

FERROVIAL		
Oferta económica	115.310,80 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	3,99	
Potencia	376 kW	
Aumento del plazo de garantía	24 meses	Plazo total: 48 meses
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	24 meses	Plazo total: 48 meses
Tiempo respuesta frente averías	10 minutos	Reducción 50 minutos
Certificados	ISO 14001, ISO 9001 y OHSAS 18001	

REGENERA LEVANTE		
Oferta económica	90.227,26 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	4,48	
Potencia	437,40 kW	
Aumento del plazo de garantía	36 meses	Plazo total: 60 meses
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	36 meses	Plazo total: 60 meses
Tiempo respuesta frente averías	29 minutos	Reducción 31 minutos
Certificados	ISO 14001, ISO 9001	





FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD		
Oferta económica	97.257,62 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	4,36	
Potencia	403,9 kW	
Aumento del plazo de garantía	24 meses	Plazo total: 48 meses
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	24 meses	Plazo total: 48 meses
Tiempo respuesta frente averías	50 minutos	Reducción 10 minutos
Certificados	No aporta	

ELECTRICIDAD FERYSAN		
Oferta económica	90.000 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	4,14	
Potencia	427 kW	
Aumento del plazo de garantía	36 meses	Plazo total: 60 meses
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	36 meses	Plazo total: 60 meses
Tiempo respuesta frente averías	15 minutos	Reducción 45 minutos
Certificados	ISO 14001, ISO 9001 y OHSAS 18001	

JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN		
Oferta económica	72.922,77 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	3,99	
Potencia	376 kW	
Aumento del plazo de garantía	12 meses	Plazo total: 36 meses
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	24 meses	Plazo total: 48 meses
Tiempo respuesta frente averías	240 minutos	Excede el máximo
Certificados	ISO 9001	

YOMME ENERGY SERVICES		
Oferta económica	93.900 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	4,28	
Potencia	423,7 kW	
Aumento del plazo de garantía	36 meses	Plazo total: 60 meses
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	36 meses	Plazo total: 60 meses
Tiempo respuesta frente averías	12 minutos	Reducción 48 minutos
Certificados	ISO 14001, ISO 9001	

MYCSA		
Oferta económica	83.288,21 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	4,14	
Potencia	427 kW	
Aumento del plazo de garantía	38 meses	Plazo total: 62 meses
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	38 meses	Plazo total: 62 meses
Tiempo respuesta frente averías	15 minutos	Reducción 45 minutos
Certificados	ISO 14001, ISO 9001 y OHSAS 18001	





ICO CLIMATIZACIÓN		
Oferta económica	102.207,29 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	No establece	
Potencia	376 kW	
Aumento del plazo de garantía	12 meses	Plazo total: 36 meses
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	No especifica	--
Tiempo respuesta frente averías	No especifica	--
Certificados	No presenta	

COMSA SERVICE		
Oferta económica	91.162,05 € (sin IVA)	
Rendimiento ESEER	3,99	
Potencia	376 kW	
Aumento del plazo de garantía	36 meses	Plazo total: 60 meses
Aumento del plazo de mantenimiento gratuito	36 meses	Plazo total: 60 meses
Tiempo respuesta frente averías	20 minutos	40 minutos
Certificados	ISO 14001, ISO 9001 y OHSAS 18001	

Estudiando lo expresado en las distintas ofertas, la valoración de los *Criterios de adjudicación evaluables de forma automática* atendiendo a las determinaciones contenidas en el Pliego y de acuerdo con la distribución de puntos que se señala, resulta:

1) PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MAX. 50 PUNTOS).

EMPRESAS	Bajas ofertadas* %
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	26,3991%
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	3,6513%
REGENERA LEVANTE, S.L.	24,6100%
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	18,7357%
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	24,7999%
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	39,0689%
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	21,5412%
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	30,4080%
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	14,6000%
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	23,8289%

(* Tomando como presupuesto de licitación la cifra recogida en el apartado D) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que no coincide con la del apartado L) del mismo Anexo. Se toma la cifra del apartado D) por coincidir con el Resumen del Expediente del anuncio publicado en el Perfil del Contratante.

La distribución de puntos correspondientes a la oferta económica se conseguirá con la aplicación de la fórmula 1, que responde a los siguientes criterios:

- A la oferta sin baja se le asignan 0 puntos.
- A la oferta con la baja máxima se le asigna el 100% de los puntos del criterio.
- Al resto de las ofertas se le asignan los puntos proporcionalmente.





Fórmula 1:

$$Puntuación oferta = 50 \times \frac{(119.680,67 - Oferta licitador^{**})}{(119.680,67 - Mejor oferta^{**})}$$

(**) Sin IVA

Aplicando dicha fórmula en una hoja de cálculo, con la introducción de los precios de las ofertas presentadas y las diferencias entre ellas, resulta que, en aplicación de lo estipulado en el Pliego respecto al criterio correspondiente a la oferta económica, la empresa JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L. presenta una oferta incursa en baja desproporcionada, habiendo declinado justificar la baja mediante correo electrónico el día 10 de abril.

Resultan las siguientes puntuaciones:

EMPRESAS	Puntuación
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	43,40826
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	6,00381
REGENERA LEVANTE, S.L.	40,46636
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	30,80727
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	40,77860
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	-- BT--
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	35,42035
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	50,00000
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	24,00687
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	39,18204

2) RENDIMIENTO ESSER (MAX. 18 PUNTOS).

EMPRESAS	Rendimiento ESSER ofertado
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	4,28
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	3,99
REGENERA LEVANTE, S.L.	4,48
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	4,36
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	4,14
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	3,99
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	4,28
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	4,14
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	No especificado
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	3,99

La distribución de puntos correspondientes al rendimiento se conseguirá con la aplicación de la fórmula 2, que responde a los siguientes criterios:

- A la oferta que presenta el rendimiento establecido como mínimo (3,9) se le asignarán 0 puntos.
- A la oferta con el máximo rendimiento se le asignará el 100% de los puntos del criterio.
- Al resto de las ofertas se le asignarán los puntos proporcionalmente.

Fórmula 2:

$$Puntuación oferta = 18 \times \frac{(Valor oferta - 3,9)}{(Mejor oferta presentada - 3,9)}$$





EMPRESAS	Puntuación
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	11,79310
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	2,79310
REGENERA LEVANTE, S.L.	18,00000
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	14,27586
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	7,44828
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	2,79310
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	11,79310
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	7,44828
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	0
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	2,79310

Se valora con 0 puntos la oferta de la empresa ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA, por no especificar un rendimiento mínimo en su oferta.

3) MAYOR POTENCIA (MAX. 18 PUNTOS)

EMPRESAS	Potencia ofertada*
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	424
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	376
REGENERA LEVANTE, S.L.	437,4 **
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	403,9
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	427
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	376
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	423,7
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	427
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	376
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	376

(*) A pesar de que el pliego se refiere a la potencia de la climatizadora, sin especificar más, para la valoración de las ofertas se ha considerado la **potencia** ofertada para **refrigeración**.

(**) Si bien la empresa REGENERA LEVANTE oferta una potencia de 437,40, la potencia máxima establecida en el Pliego es de 430, por lo que se otorga la máxima puntuación, considerando este valor máximo.

La distribución de puntos correspondientes al rendimiento se conseguirá con la aplicación de la fórmula 3, otorgando 0 puntos a la potencia mínima establecida en 340 y el 100% de la puntuación a la potencia máxima de 430, asignando al resto de ofertas los puntos proporcionalmente.

Fórmula 3:

$$Puntuación oferta = 18 \times \frac{(Valor oferta - 340)}{90}$$

EMPRESAS	Puntuación
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	16,80
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	7,20
REGENERA LEVANTE, S.L.	18,00
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	12,78
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	17,40
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	7,20
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	16,74
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	17,40
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	7,20
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	7,20





4) AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA (MAX. 4 PUNTOS).

EMPRESAS	Plazo ofertado (meses)	Aumento plazo ofertado (meses)
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	No se especifica	--
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	48	24
REGENERA LEVANTE, S.L.	60	36
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	48	24
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	60	36
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	36	12
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	60	36
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	62	38
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	36	12
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	60	36

Reparto de puntos proporcional otorgando la máxima puntuación a la mayor oferta y cero para el plazo establecido en el pliego (24 meses).

Fórmula 2:

$$\text{Puntuación oferta} = 4 \times \frac{(\text{Valor oferta} - 24)}{(\text{Mejor oferta presentada} - 24)}$$

EMPRESAS	Puntuación
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0,00000
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	2,52632
REGENERA LEVANTE, S.L.	3,78947
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	2,52632
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	3,78947
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	1,26316
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	3,78947
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	4,00000
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	1,26316
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	3,78947

Se valora con 0 puntos la oferta de la empresa ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., por no ofertar aumento en el plazo de garantía.

5) AUMENTO DEL PLAZO DE MANTENIMIENTO GRATUITO (MAX. 4 PUNTOS).

EMPRESAS	Plazo ofertado (meses)	Aumento plazo ofertado (meses)
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	24	0
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	48	24
REGENERA LEVANTE, S.L.	60	36
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	48	24
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	60	36
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	48	24
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	60	36
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	62	38
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	No se especifica	0
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	60	36

Reparto de puntos proporcional otorgando la máxima puntuación a la mayor oferta y cero para el plazo establecido en el pliego (24 meses).





Fórmula 2:

$$Puntuación\ oferta = 4 \times \frac{(Valor\ oferta - 24)}{(Mejor\ oferta\ presentada - 24)}$$

EMPRESAS	Puntuación
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0,00000
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	2,52632
REGENERA LEVANTE, S.L.	3,78947
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	2,52632
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	3,78947
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	2,52632
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	3,78947
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	4,00000
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	0,00000
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	3,78947

Se valora con 0 puntos la oferta de las empresas ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., e ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA por no ofertar aumento en el plazo de mantenimiento gratuito.

6) TIEMPO DE RESPUESTA FRENTE A AVERÍAS (MAX. 2 PUNTOS).

EMPRESAS	Tiempo respuesta frente averías (min)
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	60
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	10*
REGENERA LEVANTE, S.L.	29
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	50
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	15*
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	240
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	12*
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	15*
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	No se especifica
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	20

(*) Los técnicos que suscriben este informe manifiestan dudas respecto a la posibilidad de cumplir con algunos de los tiempos de respuesta dados.

Según el Pliego, se valora mediante la fórmula 4, con un tiempo de respuesta máximo de 1 hora.

Fórmula 4:

$$Puntuación\ oferta = 2 \times \frac{10}{Oferta\ licitador}$$





EMPRESAS	Puntuación
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0,33333**
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	2,00000
REGENERA LEVANTE, S.L.	0,68966
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	0,40000
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	1,33333
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	0
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	1,66667
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	1,33333
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	0
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	1,00000

Se valora con 0 puntos la oferta de la empresa ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA por no ofertar reducción en el tiempo de respuesta establecido en el Pliego.

Se valora con 0 puntos la oferta de la empresa JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L. por ofertar un tiempo de respuesta superior al máximo establecido en el Pliego.

(**) Se advierte que la aplicación directa de la fórmula 4 otorga puntuación a una oferta que no reduce el tiempo de respuesta frente averías previsto como máximo en el Pliego.

7) CERTIFICADOS (MAX. 3 PUNTOS).

EMPRESAS	Certificados presentados (ISO 9001, ISO14001, OHSAS 18001)
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	No aporta
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	1+1+1
REGENERA LEVANTE, S.L.	1+1+0
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	No aporta
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	1+1+1
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	1+0+0
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	1+1+0
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	1+1+1
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	0+0+0
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	1+1+1

Los certificados se valoran a un punto por certificación, con lo que:

EMPRESAS	Puntuación
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	3
REGENERA LEVANTE, S.L.	2
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	0
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	3
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	1
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	2
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	3
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	0
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	3





3.- CONCLUSIÓN

La puntuación total es la suma de los valores de puntuación establecidos para cada uno de *los criterios de valoración automática* señalados en el Pliego.

TABLA RESUMEN - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA								
Criterio	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
Puntuación máxima	50p	18p	18p	4p	4p	2p	3p	99p
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	43,40826	11,79310	16,80	0,00000	0,00000	0,33333	0	72,33470
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	6,00381	2,79310	7,20	2,52632	2,52632	2,00000	3	26,04955
REGENERA LEVANTE, S.L.	40,46636	18,00000	18,00	3,78947	3,78947	0,68966	2	86,73497
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	30,80727	14,27586	12,78	2,52632	2,52632	0,40000	0	63,31577
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	40,77860	7,44828	17,40	3,78947	3,78947	1,33333	3	77,53915
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	--BT--	2,79310	7,20	1,26316	2,52632	0	1	14,78258
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	35,42035	11,79310	16,74	3,78947	3,78947	1,66667	2	75,19906
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	50,00000	7,44828	17,40	4,00000	4,00000	1,33333	3	87,18161
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	24,00687	0	7,20	1,26316	0,00000	0	0	32,47003
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	39,18204	2,79310	7,20	3,78947	3,78947	1,00000	3	60,75410

EMPRESAS	Puntuación	Enfriadora ofertada
ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	72,33470	No se especifica
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	26,04955	No se especifica
REGENERA LEVANTE, S.L.	86,73497	Keyter Atlantia Key WA 3490 I
FRIO, CALOR Y ELECTRICIDAD, S.L.	63,31577	Keyter Atlantia Key WA 3450 I
ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	77,53915	EWYQ430F-XS DAIKIN
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.	14,78258	EWYQ380F-XS DAIKIN
YOMME ENERGY SERVICES, S.L.	75,19906	Carrier 30RQP-0430-A
MYCSA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, S.L.	87,18161	EWYQ430F-XS DAIKIN
ICO CLIMATIZACIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA	32,47003	EWYQ380F-XS DAIKIN
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, SAU.	60,75410	EWYQ380F-XS DAIKIN

Se observa que dos de las empresas presentadas no especifican la enfriadora ofertada, advirtiendo los técnicos que suscriben de la inseguridad que esto supone.

Es cuanto tienen que informar los técnicos que suscriben.

Los arquitectos (fecha y firma electrónica al margen):

Fdo.: Francisco Juárez Arcas.

Fdo.: Elisa Moreno Vicente.

